



C/2024/5645

30.9.2024

**Recurso interpuesto el 26 de julio de 2024 – Makhlouf/Consejo**

**(Asunto T-387/24)**

(C/2024/5645)

*Lengua de procedimiento: francés*

**Partes**

*Demandante:* Sara Makhlouf (Latakia, Siria) (representante: G. Karouni, abogado)

*Demandada:* Consejo de la Unión Europea

**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule, en la medida en que estos actos afecten a la demandante:
  - La Decisión (PESC) 2024/1510 <sup>(1)</sup> del Consejo, de 27 de mayo de 2024, por la que se modifica la Decisión 2013/255/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria.
  - El Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1517 <sup>(2)</sup> del Consejo, de 27 de mayo de 2024, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria.
- Condene al Consejo al pago de la cantidad de 10 000 euros en concepto de indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos.
- En virtud del artículo 134 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, la parte que haya visto desestimadas sus pretensiones será condenada en costas.
- Condene al Consejo a cargar con sus propias costas y con las de la parte demandante, reservándose esta el derecho a justificarlos durante el procedimiento.

**Motivos y principales alegaciones**

En apoyo de su recurso, la demandante invoca cuatro motivos, que son esencialmente idénticos o similares a los formulados en el marco del asunto T-384/24, Sharif/Consejo.

---

<sup>(1)</sup> DO L, 2024/1510.

<sup>(2)</sup> DO L, 2024/1517.